



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Salta, 15 de diciembre de 2016

Expedientes N° 8.657/2009 – 8425/2010

RESCD-EXA N° 745/2016

VISTO la Nota-Exa N° 2.381/16, por la cual se solicita la prórroga de designación de la Prof. Dalcly Argentina Flores en los cargos docentes de esta Facultad, dependientes de Decanato, a partir del 01/01/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal, eleva informe sobre las disponibilidades financieras para cubrir las prórrogas de designación solicitadas.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación, con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporal, con carácter interino, de la Prof. Dalcly Argentina FLORES como Orientadora Educacional en el Servicio de Orientación y Tutorías de esta Unidad Académica, con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, desde el 1 de enero de 2.017 por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera. (Expte N° 8657/09)

ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga acordada mediante el artículo 1, a las economías generadas por un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Chaile.

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar la designación temporal, con carácter interino, de la Prof. Dalcly Argentina FLORES como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Psicología Evolutiva, desde el 1 de enero de 2.017 por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera. (Expte N° 8425/10)

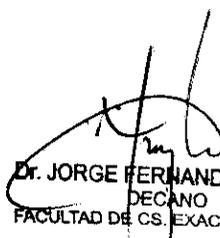
ARTÍCULO 4°.- Imputar la prórroga acordada mediante el artículo 3, a las economías generadas por un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Prof. Fenoglio.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Dalcly A. Flores, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.N.Sa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.N.Sa.